Orden del Día
Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte
Sesión Extraordinaria del 30/08/2017
Hora 20:00
N°20/17

Licencia Consejeros
1.
(Exp. S/Nº) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:
Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:
I) por el Orden Docente al Dr. Mauricio Tubío y convocar al suplente respectivo, Dr. Rodney Colina;
II) ...
I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Repartido
2.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Repartido N° 17/17 de sesión extraordinaria de fecha 27.07.2017.

Repartido N°17/17
Repartido Nro: 17/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO **N° de Puntos**

Licencia Consejeros	.....	1
Repartido	.....	2
Informes	.....	3 - 4
Informe Dirección	.....	5
Asuntos a consideración	.....	6
Expedientes tramitados por Art. 10	.....	7 - 46
Solicitud de aval	.....	47
Aval Académico	.....	48
Donaciones	.....	49
Rectificaciones	.....	50
Informes	.....	51 - 53
Dedicación Compensada Docente	.....	54
Designaciones	.....	55
Renovaciones - Docente Polos	.....	56
Extensión Horaria Docente	.....	57 - 61
Extensión Horaria Docentes PDU	.....	62
Renuncias Docentes	.....	63 - 64
Prórroga Contratación Docente	.....	65
Contratación Docente	.....	66
Compensación extrapresupuestal	.....	67
Llamado aspirantes	.....	68 - 73
Solicitud de ingreso DT	.....	74 - 75
Reducción horaria docente	.....	76
Renuncias	.....	77
Traslado	.....	78
Acumulación de Sueldos	.....	79 - 83
Dedicación Compensada No Docente	.....	84 - 85

Traspasos	.....	86 - 90
Licencias	.....	91 - 92
Actividades DT	.....	93 - 94
Pago Horas Docentes UEP	.....	95
Asuntos a consideración	.....	96 - 117
Comisiones Asesoras- Conformación	.....	118

Informes

3.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Resolución N° 69 de la Facultad de Derecho de Sesión Ordinaria adoptada en fecha 21.07.2017.

Dist. N° 749/17

Distribuido Nro: 749/17

P. de R.:

I) Tomar conocimiento de la Resolución N° 69 del Consejo de Facultad de Derecho adoptada en fecha 21.07.2017: ***"(Exp. Nº 050011-003187-17) - El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:***
1. Agradecer al Prof. Arturo Yglesias Perolo por su larga y fructífera labor en nuestra Casa de Estudios.
2.Pase a Previsión Social de la Dirección General de Personal a efectos de comunicar su cese como docente al CDC a partir del día 30 de junio de 2017.
3. Comunicar al CENUR su respectivo cese.- (Distr.1000/17) (4 en 7)"; II) ...

4.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Informe de asistencia a las sesiones del Consejo en el año 2017.

P. de R.:

Tomar conocimiento de la asistencia registrada por los Señores Consejeros en la sesiones realizadas hasta julio de 2017:

Directores	***Asistencias/sesiones convocadas***	***Inasistencia con aviso***	***Inasistencia sin aviso***
Mag. Graciela Carreño	14 / 15	1	-
Sede Paysandú			
Lic. Carlos Planel	13 / 15	2	-
Dr. Óscar Feed (interino)	1 / 1	-	-
Sede Salto			
Ing. Agr. Pancracio Cánepa	14 / 15	1	-
Dr. Juan Romero (interino)	1 / 1	-	-
Sede Río Negro			
Dr. Esteban Krall	13 / 15	2	-
Sede Artigas			
Dr. Marcel da Silva	3/3 en calidad de asistente	-	-
Orden Docente			
Dr. José Vieitez	12 / 15	3	-
DMTV. Liber Acosta	1 / 3	2	-
Ing. Agr. Carlos Moltini	0/1	1	-
Esc. Arturo Yglesias	0/15	15	-
Dr. Mauricio Tubío	7/15	8	-
Dr. Rodney Colina	4/7	3	-
Lic. Patricia Rodríguez	0/15	15	-

Dr. Jorge Franco	9/15	6	-
Orden Egresados			
Dr. Marcos Pamparato	0/15	15	-
Dr. César Sánchez	12/15	3	-
Dr. Javier Panisa	0/2	2	-
Dra. Laura Savio	8/15	2	5
Dr. Ricardo Fleitas	1/1	-	-
Dra. Alicia Ozer Amí	-	-	-
Orden Estudiantil			
Br. Andreína Cúcaro	1/15	2	12
Br. Ileana de la Vega	1/2	1	-
Br. Emiliano Barcos	renunció	-	-
Br. Carlos Díaz	0/15	10	5
Br. Judith González	6/10	4	-
Br. Lucía Leites	3/4	-	1
Área Académica Tecnologías y Ciencias			
D**r. Guillermo Moyna**	9/15	6	-
Dr. Julio da Luz (renunció)	1/5	4	-
Dr. Gonzalo Abal	0/1	1	-
Área Académica Social y Artística			
Dr. Jorge Rodríguez Russo	14/15	1	-
Lic. Rossana Campodónico	**-**	**-**	**-**
Área Académica Salud			
sin designados			
Funcionarios TAS			
Sra. Katherine Esquibel (Pdú) (titularidad 12/2016 a 05/2017)	4/10 en calidad de titular 3/5 en calidad de asistente	- -	6 -
Sr. Martín Lacuesta	-	-	-
Sra. Denisse Cunha (Salto) (titularidad 06/2017 a 11/2017)	2/5 en calidad de titular 2/10 en calidad de asistente	- -	3 -
Sra. Carolina Sena	-	-	-
Mesa Social Consultiva			
sin designados			

Informe **Dirección**

5.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño: ....

Asuntos a consideración

6.

(Exp. S/N°) - **Asunto: Asunto: Fijación de fechas de sesiones del Consejo de carácter temático y presencial extraordinarios, cada 15 días, alternos**

con las sesiones ordinarias.

1°. sobre el tema Educación Permanente, el jueves ... en la Sede ...,
2°. sobre el tema de Enseñanza, el jueves ... en la Sede ...,
3°. sobre el tema de Comunicación, el jueves ... en la Sede ...,

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Expedientes tramitados por Art. 10

7.
(Exp. Nº 311170-001346-17) - **Asunto:** Propuesta de contrato para ejecutar Convenio entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Centro Latinoamericano de Economía Humana.

Dist. N° 671/17
Distribuido Nro: 671/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 14.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto: la propuesta de Contrato entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Centro Latinoamericano de Economía Humana.
Atento: que corresponde dar trámite a su firma, conforme al Convenio suscripto.
Considerando: I) Que en virtud de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación interinstitucional sancionado por la UdelaR, corresponde celebrar el contrato que se propone, a fin de materializar la ejecución del mismo.
II) que atento a la necesidad de dar trámite a la solicitud, corresponde ejercer las potestades de Dirección.

La Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resuelve:

1. Tomar conocimiento de la propuesta de contrato.
2. Proponer su aprobación al Consejo Delegado Académico la propuesta de Contrato que se adjunta.
3. Dar cuenta al Consejo del CENUR – LITORAL NORTE en su próxima sesión.
Antecedentes que lucen en Distribuido N° 671/17."

8.
(Exp. Nº 311170-000770-17) - **Asunto:** Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Hídricas, Prof. Agdo. Pablo Gamazo solicita traspaso de fondos de sueldos a gastos (aprox. $950.000).

Dist. N° 398/17
Distribuido Nro: 398/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 17.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto: la solicitud realizada por el Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas y Responsable del PDU, Departamento del Agua, Dr. Pablo Gamazo, antecedentes que lucen en Distribuido N° 398/17, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Aprobar se realice traspaso de sueldos a gastos hasta la cifra indicada por el disponible

existente de los fondos de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas, que serán destinadas a obras en el edificio central en la Sede Salto, para generar nuevos espacios de trabajo del Departamento e invertir en equipamiento de soporte para investigación y docencia del mismo."

9.
(Exp. Nº 311250-001365-17) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 20 a 33 horas semanales al docente del Departamento del Agua Asistente Guillermo Dubosc Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, desde el 1.07.2017 al 31.08.2017.

Dist. N° 606/17
Distribuido Nro: 606/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Departamento del Agua, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 33 horas semanales al Asistente Guillermo Dubosc Arreseigor (Esc. G, interino,G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 27012), a efectos de desempeñar tareas de investigación vinculadas a la hidrología urbana que el Departamento del Agua junto a la Intendencia de Río Negro - Fray Bentos, por el período 1º.07.2017 al 31.08.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541.

10.
(Exp. Nº 311210-001220-17) - **Asunto:** Solicitud de licencia con goce de sueldo en su cargo de Asistente para Silvana Abbate, Esc. G, G° 2, 30-40 horas, desde el 12.06.2017 al 07.07.2017.

Dist. N° 642/17
Distribuido Nro: 642/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de licencia con goce de sueldo realizada por la Asistente Ing. Agr. Mag. Silvana Abbate, antecedentes que lucen en el Dist. N° 642/17, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Asistente Ing. Agr. Mag. Silvana Laura Abbate (Esc. G, G° 2, efectivo, 30-40 horas semanales, Cargo N° 7426), por el período 12.06.2017 al 7.07.2017 con motivo de una pasantía en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria (ETSEA), de la Universidad de Lleida, España."

11.
(Exp. Nº 311210-001570-17) - **Asunto:** Solicitud de licencia con goce de sueldo para la AA, Lic. Patricia Polero (asimilado a un cargo docente, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales), desde el 28.08.2017 hasta el 17.11.2017.

Dist. N° 648/17
Distribuido Nro: 648/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra.

Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de licencia realizada por la Asistente Académico Patricia Polero, antecedentes que lucen en el Dist. N° 648/17, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar al Consejo Directivo Central conceda la licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Asistente Académico Patricia Alejandra Polero Campione (asimilado a un cargo docente, Esc. G, G° 3, contratado, 20 horas semanales, Cargo N° 312221), por el período 28.08.2017 al 17.11.2017 con motivo de una estancia de investigación en la Universidad de Extremadura, España."

12.
(Exp. Nº 311260-000331-17) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de 3 cargos docentes, Asistente Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el Ciclo Inicial de Matemática - Diploma de Matemática.

Dist. N° 620/17
Distribuido Nro: 620/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Ingeniería (Resol. Nº 7 del 4.07.17), considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010542), atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de 3 cargos docentes, Asistente Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el Ciclo Inicial de Matemática - Diploma de Matemática, desde la toma de posesión al 31.12.17.
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Federico Dalmao, Armando Treibich y José Vieitez.

13.
(Exp. Nº 311210-001490-17) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y Radicación en el Interior para el Asistente a Ricardo Hladki, Esc. G, G° 2, 40 horas, del PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", desde el 16.07.2017 al 15.07.2019.

Dist. N° 641/17
Distribuido Nro: 641/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del Asistente Ricardo Javier Hladki Cadeneau, considerando el informe de actividades presentado y lo informado por la Coordinación del PDU, "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los

Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Proponer a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga del cargo y la Radicación en el Interior al Asistente Ricardo Javier Hladki Cadeneau (Esc. G, G° 2, efectivo, 40 horas semanales) en el Polo de "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", desde el 16.07.2017 al 15.07.2019.".

14.
(Exp. Nº 311250-002491-17) - **Asunto:** Solicitud de compensación del 25% al Cr. Nicolás Martínez de la Auditoría Interna, Oficinas Centrales, por el período 1.08.2017 al 31.03.2018.

Dist. N° 682/17

Distribuido Nro: 682/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de la Dirección Regional del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño y lo propuesto por la Dirección General de Auditoría, Dra. Andrea García; considerando la urgencia de contar con apoyo de recursos humanos en la definición de los procedimientos de control en las áreas de Contaduría, Compras y Personal del CENUR Litoral Norte, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal otorgue una compensación extrapresupuestal del 25% sobre sus salarios al funcionario de la Dirección General de Auditoría Interna de la UdelaR, Cr. Nicolás Martínez (Esc. A, Contador, G°14 (S), 40-48 horas semanales) por el período 1°.08.2017 al 31.03.2018; Financiación 1.2, Ingresos Varios, Programa 347, Llave Presupuestal 3160022101; II) autorizar el traspaso de fondos a Oficina Centrales para el financiamiento de la compensación salarial referenciada."

15.
(Exp. Nº 311170-001266-17) - **Asunto:** Solicitud de habilitación de período de exámenes extraordinario en el mes de Setiembre 2017 correspondiente al CIO Matemática (CIM).

Dist. N° 639/17
Distribuido Nro: 639/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación del Ciclo inicial de Matemática, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Aprobar un período de exámenes extraordinario en setiembre de 2017 para el Ciclo Inicial de Matemática según calendario que luce en Distribuido N° 639/17; II) encomendar al Departamento de la Enseñanza su instrumentación."

16.

(Exp. Nº 311210-001087-17) - **Asunto:** Solicitud de contratación por Art. 9 a José Carlos Fernández en un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas desde el 01.07.2017 hasta 30.06.2018.

Dist. N° 627/17

Distribuido Nro: 627/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación CIO Salud del Centro Universitario Paysandú, considerando que se encuentra en trámite el llamado para la provisión de un cargo Esc. G, Gº 2, 20 horas seamanales por Exp. Nº 311220-000061-17, lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Tec. José Carlos Fernández, asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, a efectos de cumplir tareas docentes en el área de Anatomía, desde el 1°.08.2017, hasta que asuma el ganador del llamado en curso y no más allá del 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512 (fondos CIO Salud)."

17.

(Exp. Nº 311210-001095-17) - **Asunto:** Solicitud de contratación por Art.9 a la Lic. Mariana Garcia en un cargo asimilado a Asistente, Esc. G, G° 2, 34 horas, desde el 01.07.2017 hasta 30.06.2018.

Dist. N° 626/17

Distribuido Nro: 626/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación CIO Salud del Centro Universitario Paysandú, considerando que se encuentra en trámite el llamado para la provisión de un cargo Esc. G, Gº 2, 34 hs. por Exp. Nº 311210-000096-17, lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Mariana García Bitos, asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, Gº 2, 34 horas semanales, a efectos de cumplir tareas docentes en el área de Fisiología e Histología, desde 1°.08.2017, hasta que asuma el ganador del llamado en curso y no más allá del 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512 (fondos CIO Salud)."

18.

(Exp. Nº 311210-001343-17) - **Asunto:** Solicitud de contratación directa para Valeria Capdevila en un cargo docente Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, desde el 01.07.17 hasta el 01.07.18 o hasta la toma de posesión del llamado en trámite por expediente 311220-000117-17.

Dist. N° 660/17

Distribuido Nro: 660/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación CIO Salud del Centro Universitario Paysandú, considerando que se encuentra en trámite el llamado para la provisión de un cargo Esc. G, G° 1, 20 hs. por Exp. N° 311220-000117-17, lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Valeria Capdevila Penone, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efecto de cumplir tareas docentes en el área de Experiencia Práctica, desde el 1°.08.2017, hasta que asuma el ganador del llamado en curso y no más allá del 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512 (fondos CIO Salud)."

19.

(Exp. Nº 311210-001407-17) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 12 hs para Marcos Cerrudo en su cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 22-24 horas semanales) desde el 01.07.2017 al 30.06.2018.

Dist. N° 661/17

Distribuido Nro: 661/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación CIO Salud del Centro Universitario Paysandú, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Medicina conceda una extensión horaria de 24 a 36 horas semanales al Asistente Marcos Luciano Cerrudo Parodi (en el cargo de carácter interino de la EUTM, Esc. G. G° 2, 10-24 horas), para desempeñar tareas docentes en el CIO Salud, área de Estadística en el curso Introducción a la Metodología y en el área de Epistemología, por el período 1°.07.2017 al 31.12.2017;
II) autorizar el traspaso correspondiente para el financiamiento de la extensión horaria mencionada, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512 (fondos CIO Salud)."

20.

(Exp. Nº 311250-001488-17) - **Asunto:** Solicitud de designación del Br. Henry Mac Eachen en el marco del convenio Específico entre UdelaR y la Dirección Nacional de Aduanas.

Dist. N° 622/17

Distribuido Nro: 622/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección Nacional de Aduanas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 622/17, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal designe al Br. Henry Mac Eachen para realizar pasantía de prácticas curriculares en la Dirección Nacional de Aduanas, con una remuneración equivalente a un cargo docente, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un (1) año, Financiación 1.2 Ingresos Varios, Programa 347, Llave Presupuestal 3160023107."

21.
(Exp. Nº 311210-000882-17) - **Asunto:** Solicitud de dedicación compensada para Luis Ariel en su cargo de Asistente de Informática, Esc. D, G° 8, 40 horas semanales, desde el 01.05.2017 al 31.10.2017.

Dist. N° 368/17
Distribuido Nro: 368/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el responsable del Área de Informática; considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda el régimen de Dedicación Compensada al funcionario, Sr. Luis Eduardo Ariel Borre (Asistente de Informática, Esc. D.3.02, G° 8, 40 horas semanales, Cargo Nº 67904), por el período 1º.05.2017 al 31.10.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501."

22.
(Exp. Nº 311210-000890-17) - **Asunto:** Solicitud de regimén de Dedicación Compensada para Mauricio Chinazzo en su cargo de Asistente Informático, Esc. D, G° 8, 40 horas, desde el 01.05.2017 al 31.10.2017.

Dist. N° 367/17
Distribuido Nro: 367/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el responsable del Área de Infórmatica; considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales; la Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda el régimen de Dedicación Compensada al funcionario, Sr. Mauricio Daniel Chinazzo Caballero (Asistente Informático, Esc. D.3.02, G° 8, 40 horas semanales, Cargo Nº 67905, por el período 1º.05.2017 al 31.10.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501."

23.
(Exp. Nº 311210-001175-17) - **Asunto:** Solicitud de licencia con goce de sueldo

del Ayudante Matías Castells (docente PDU, Esc. G, G° 1, efectivo, 40 horas, Cargo N° 9405), desde el 11.05.2017 al 16.06.2017.

Dist. N° 644/17
Distribuido Nro: 644/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de licencia con goce de sueldo realizada por el Ayudante Matías Casttells, antecedentes que lucen en el Dist. N° 644/17, considerando el aval otorgado por el Responsable del PDU, Virología Molecular, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia extraordinaria con goce de sueldo al Ayudante Matias Castells Bauer (Esc. G, G° 1, efectivo, 40 horas semanales, Cargo N° 9405), del PDU, Virología Molecular, por el período 11.05.2017 al 16.06.2017 con motivo de una pasantía en el Laboratorio de virus entéricos, Instituto de Virología, CICV y A- INTA, Castelar, Buenos Aires, Argentina."

24.
(Exp. Nº 311210-001466-17) - **Asunto:** Solicitud de licencia con goce de sueldo de la Ayudante Isabel García (docente PDU, Esc. G, G° 1, 30 horas, efectivo, Cargo N° 9410) desde el 20.07.2017 al 20.10.2017.

Dist. N° 640/17
Distribuido Nro: 640/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de licencia con goce de sueldo realizada por la Ayudante Isabel García, antecedentes que lucen en el Dist. N° 644/17, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Ayudante Isabel García Carriquiry (Esc. G, G° 1, efectivo, 30 horas semanales, Cargo N° 9410), en el PDU, "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", por el período 20.07.2017 al 20.10.2017 con motivo de una pasantía en la Facultad de Ciencias Agrarias e Veterinarias de Jaboticabal de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil, en el marco del proyecto Capes-UdelaR."

25.
(Exp. Nº 311210-000305-17) - **Asunto:** Solicitud de Dedicación Compensada para la docente Sofía Rasnik (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales) desde el 01.02.2017 al 30.04.2017.

Dist. N° 646/17
Distribuido Nro: 646/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de conceder Dedicación Compensada a la Asistente Sofía Rasnik

realizada por los Responsables del Proyecto CSE "Nuevos formatos para nuevas realidades: uso de tecnologías de la Información y la Comunicación con fines educativos en el curso de Bases Biomoleculares", considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico conceda el beneficio de Dedicación Compensada Docente a la Asistente Sofía Rasnik (Esc. G, Gº 2, interino, 20 con extensión a 40 horas semanales hasta el 22.03.2017, Cargo Nº 7379) en la Unidad de Enseñanza de la Sede Paysandú, a efectos de realizar tareas en el marco del Proyecto CSE "Nuevos formatos para nuevas realidades: uso de tecnologías de la Información y la Comunicación con fines educativos en el curso de Bases Biomoleculares", desde el 1º.02.2017 al 30.04.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110210200."

26.
(Exp. Nº 311250-001445-17) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos para financiar la extensión horaria de 7 a 12 horas semanales para la docente de Facultad de Arquitectura, Ayudante Natalia García Cartagena (Esc. G, G° 1, interino, 7 horas semanales), desde la toma de posesión hasta el 31.10.2017.

Dist. N° 654/17
Distribuido Nro: 654/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de extensión horaria de 7 a 12 horas semanales para la Ayudante Natalia García Cartagena elevada por el Director Ejecutivo del Departamento Regional Norte de Arquitectura, Arq. Juan Carlos Silva, considerando que la docente mencionada reviste cargo en la Facultad de Arquitectura y que existe informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo conceda una extensión horaria de 7 a 12 horas semanales a la Ayudante Natalia García Cartagena (Esc. G, G° 1, 7 horas semanales, interino, Cargo N° 8199) desde la toma de posesión y hasta el 31.10.2017, para desarrollar actividades docentes en los cursos del Área Diseño en la Licenciatura en Diseño Integrado, Departamento Regional Norte de Arquitectura en la Sede Salto;
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales para el financiamiento de la extensión horaria referenciada, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540."

27.
(Exp. Nº 311300-000080-17) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Información y Comunicación del Proyecto “Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?” - CSIC.

Dist. N° 649/17
Distribuido Nro: 649/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud lo solicitado por el Coordinador del Proyecto I+D, CSIC, “Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?”, Asist. José Borrelli, antecedentes que lucen en Distribuido N° 649/17, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela

Carreño, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales por el monto de $ 79.000 (pesos uruguayos setenta y nueve mil quinientos) a la Facultad de Información y Comunicación de fondos del Proyecto "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?", Financiación Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200."

28.
(Exp. Nº 311210-000815-17) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos para financiar la prórroga de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al Asistente Gerardo Vitale (docente PDU, Esc. G, G° 2, interino, 30-40 hs., Cargo N° 9453) desde el 15.04.2017 al 14.04.2018.

Dist. N° 633/17
Distribuido Nro: 633/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Física y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al Asistente Luis Gerardo Vitale Lucas (Esc. G, G° 2, 30-40 horas semanales, interino, Cargo N° 9453) del PDU, Departamento de Física, para actividades en el Proyecto CSIC "Caracterización del recurso solar y desarrollo de aplicaciones para el uso eficiente de la energía solar", por el período 15.04.2017 al 14.04.2018,
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Oficinas Centrales para financiar la extensión horaria referenciada, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110110200."

29.
(Exp. Nº 131620-000364-15) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 12 horas semanales para cumplir funciones en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Dist. N° 624/17
Distribuido Nro: 624/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para la provisión de un cargo de carácter interino de Profesor Adjunto en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, antecedentes que lucen en Distribuido N° 624/17, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Designar al Arq. Richard Natanael Filipov Silva en un cargo de carácter interino, Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 12 horas semanales para desempeñar funciones en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540."

30.

(Exp. Nº 121140-002032-17) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos para financiar la extensión horaria de 50 a 60 horas semanales del Asistente Martín Gamboa (Esc. G, G° 2, 15-40-50 hs., Cargo N° 6460) en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Dist. N° 628/17
Distribuido Nro: 628/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Responsable del Proyecto de Iniciación a la Investigación CSIC y lo resuelto por Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en fecha 24.05.2017, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200), atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para el financiamiento de la extensión horaria de 50 a 60 horas semanales al docente Martín Nazareno Gamboa (Esc. G, G° 2, 15-40-50 horas semanales, Cargo N° 6460) por el período 1°.01.2017 al 30.09.2017."

31.
(Exp. Nº 311210-001554-17) - **Asunto:** Reducción horaria de 30 a 20 horas semanales y suspensión de la radicación en el interior, al Ayudante Claudio Reynaldo Quintana Techera (docente PDU, Esc. G, Gº 1, efectivo, Cargo N° 9464) por el período 15.08.2017 al 15.11.2017.

Dist. N° 645/17
Distribuido Nro: 645/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Ayudante Claudio Reynaldo Quintana Techera, considerando lo informado por la responsable del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, Prof. Adj. Rossana Campodónico, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reducción horaria de 30 a 20 horas semanales y la suspensión de la radicación en el interior, al Ayudante Claudio Reynaldo Quintana Techera (Esc. G, Gº 1, 30 horas semanales, efectivo, con radicación en el interior, Cargo Nº 9464) en el PDU, Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, desde 15.08.2017 al 15.11.2017."

32.
(Exp. Nº 311250-001795-17) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 10 a 20 horas semanales a la Ayudante Marilina Alves (Esc. G, G° 1, interino, 10 hs., Cargo N° 9207, en la UCDI de la Sede Salto) desde el 1°.07.2017 al 30.09.2017.

Dist. N° 621/17
Distribuido Nro: 621/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Coordinador del Proyecto "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?", Lic. José Luis Borrelli, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 10 a 20 horas semanales a la Ayudante Marilina Alves Nieves (Esc. G, G° 1, 10 hs. Cargo N° 9207) de la Unidad de Comunicación de la Sede Salto, a efectos de desempeñar funciones en el marco del proyecto "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?", por el período 1º.07.2017 al 30.09.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200."

33.
(Exp. Nº 311200-000018-17) - **Asunto:** Prof. Adj. Gabriela Ferragut presenta renuncia al cargo Esc. Gº 3, 40 horas semanales.

Dist. N° 578/17
Distribuido Nro: 578/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la renuncia presentada por la Prof. Adj. Gabriela Ferragut Astol, antecedentes que lucen en Distribuido N° 578/17, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por la Prof. Adj. Gabriela Ferragut Astol al cargo interino que ocupa en el Laboratorio de Inmunología, Esc. G, Gº 3, 40 horas semanales, Cargo Nº 6598, a partir del 06.06.2017, a efectos de asumir un cargo efectivo en el PDU, "Departamento de Biotecnología.""

34.
(Exp. Nº 311250-001736-17) - **Asunto:** Solicitud del régimen de Dedicación Compensada a la Asistente Natalie Robaina (Esc. G, G° 2, 20-33-40 horas semanales, Cargo N° 23153, en el Dpto. de FCS), desde el 24.11.2017 al 31.12.2017.

Dist. N° 619/17
Distribuido Nro: 619/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico conceda el régimen de Dedicación Compensada a la Asistente Natalie Robaina Moriondo (Esc. G, Gº 2, interino,20-33-40 horas semanales, Cargo Nº 23153, del Dpto. de Ciencias Sociales), a efectos de dictar el Seminario de Metodología de la Investigación en la Licenciatura de Diseño Integrado, por el período 24.11.2017 al 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010540."

35.
(Exp. Nº 311210-001474-17) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la Prof. Adj. Coral Fernández (Esc. G, G° 3, 30 horas semanales), Coordinador del CIO Salud.

Dist. N° 665/17

Distribuido Nro: 665/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Director del Centro Universitario Paysandú, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Profesora Adjunta Coral María Fernández Borreani (Esc. G, G° 3, 30 hs., Cargo N° 8991, Coordinador del CIO Salud), desde el 1°.07.2017 al 30.11.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512 (fondos CIO Salud)."

36.

(Exp. Nº 311250-003185-16) - **Asunto:** Solicitud de partida inicial por radicación en el interior, para el Profesor Adjunto Richard Rodríguez, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales.

Dist. N° 676/17

Distribuido Nro: 676/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el responsable de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas, Prof. Agdo. Pablo Gamazo, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Programa 351, Rentas Generales), atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico conceda la Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior al Profesor Adjunto Richard Alberto Rodríguez Padrón (Esc. G, G° 3, efectivo, 40 horas semanales, Cargo N° 311357) de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas, Departamento del Agua, en la Sede Salto."

37.

(Exp. Nº 311250-002539-17) - **Asunto:** Solicitud de contratación por Art.9 a la Br. Camila Liuzzi desde el 20.08.2017 al 31.12.2017.

Dist. N° 672/17

Distribuido Nro: 672/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de contratación directa realizada por la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro, considerando que se encuentra en trámite la provisión de los cargos Administrativos para la mencionada Casa, la necesidad urgente de recursos humanos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Camila Liuzzi Curbelo, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar tareas de gestión inherentes al funcionamiento de la Casa de la Universidad de Río Negro, desde el 20.08.2017 al 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501 (fondos del CENUR Litoral Norte – Río Negro)."

38.

(Exp. Nº 311210-001562-17) - **Asunto:** Solicitud de licencia con goce de sueldo de la Asistente Patricia Polero (cargo de PDU, Esc. G, G° 2, efectivo, 40 horas semanales) desde el 28.08.2017 hasta el 17.11.2017.

Dist. N° 643/17

Distribuido Nro: 643/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de licencia realizada por la Asistente Patricia Polero del PDU, Laboratorio de Investigación en Biomecánica y Análisis del Movimiento , antecedentes que lucen en el Dist. N° 643/17, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Asistente Patricia Alejandra Polero Campione (Esc. G, G° 2, efectivo, 40 horas semanales, Cargo N° 9400) en el PDU, Laboratorio de Investigación en Biomecánica y Análisis del Movimiento, por el período 28.08.2017 al 17.11.2017 con motivo de una estancia de investigación en el grupo de investigación en el Programa de Movilidad de la Universidad de Extremadura (España)."

39.

(Exp. Nº 311250-002010-17) - **Asunto:** Solicitud de licencia con goce de sueldo del Asistente Mario Esteban González Olmedo (docente PDU, Esc. G, G° 2, efectivo, 40 horas semanales), desde el 28.08.2017 y hasta el 17.11.2017.

Dist. N° 597/17

Distribuido Nro: 597/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo presentada por el Asistente Mario González Olmedo, antecedentes que lucen en Distribuido N° 597/17, considerando los motivos expuestos por el docente, lo informado por el Director del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, Dr. José Vieitez, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia extraordinaria con goce de sueldo al Asistente Mario Esteban González Olmedo en el cargo efectivo, Esc. G, Gº 2, 40 hs. con reducción a 30 horas semanales, Cargo Nº 9469 del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, por el período 15.09.2017 al 30.06.2018, a efectos de realizar una pasantía de investigación en la Université Paris Descartes - Francia."

40.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Solicitud de aval para las postulaciones ante el 4° Llamado del Programa de Movilidad e Intercambios académicos 2017 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Dist. N° 635/17
Distribuido Nro: 635/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Avalar las siguientes postulaciones presentadas por los docentes ante el 4° Llamado 2017 -Programa de Movilidad e Intercambios Académicos de la Comisión Sectorial de Investigación Científica en las modalidades:

Congresos en el exterior

• ***Asistente Sergio Aguirre Mendez,*** *para asistir al VI Congreso Latinoamericano de Agroecología, el X Congreso Brasileño de Agroecología y el V Seminario de Agroecología del Distrito Federal y Entorno Organizado por Sociedad Científica Latino-Americana de Agroecologia – SOCLA y la Associação Brasileira de Agroecologia – ABA , Brasilia, Brasil, con la presentación oral: "Evaluación del policultivo maíz, poroto y boniato" y "Milonga deslumbrada: una búsqueda transdisciplinaria de coherencia entre vehículo y mensaje"*

• ***Prof. Agda. Rossana Alicia Campodónico Pérez,*** *para asistir al XII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, organizado por Asociación Española de Historia Económica. Salamanca, España, con la presentación oral:"Uruguay: un destino turístico regional".*

• ***Prof. Agdo. Pablo Gamazo,*** *para asistir al ICGW 2017, Organizado por la Universidad Nacional de Colombia, Bogota, Colombia, con la presentación oral: "Estimation of Rotavirus and Norovirus transport parameters for different soil-water systems through column experiments".*

• ***Asistente Magdalena Irazoqui Simpson,*** *para asistir al VI Postharvest Unlimited ISHS International Conference, Organizado por ISHS, CEBAS-CSIC, Fruit Attraction y Miguel Hernández University, Madrid, España; con la presentación oral: "Chemical and physical disinfection of fresh-cut lettuce (cv. Vera) packaged in passive modified atmosphere".*

• ***Ayudante Claudio Reynaldo Quintana Techera,*** *para asistir al XVI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, organizado por Departamento de Historia – Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina; con la presentación oral: "De la política de desarrollo turístico al desarrollo de la política turística en Uruguay (1986-2010)".*

• ***Prof. Adj. Zully María Hernández Russo*** *para asistir al XXIV Congreso Latinoamericano de Parasitología, organizado por Sociedad Chilena de Parasitología Sociedad Chilena de Parasitología, Santiago de Chile, Chile; con la presentacion oral: "Posible estrategia de control de nematodos gastrointestinales en ovinos".*

Congresos + Pasantías

• ***Prof. Agdo. Mauricio Alejandro Tubío Albornoz*** *para asistir a las IV JORNADAS INTERNACIONALES DE SOCIOLOGÍA DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE SOCIOLOGIA, Organizado por Asociación Madrileña de Sociología, Madrid, España; y realizar la estancia de Investigación de 10 días en Universidad de Granada, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología, Granada, España."*

41.
(Exp. Nº 311250-001314-17) - **Asunto:** Rectificativa de la Resolución N° 33 de sesión del Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 6.07.2017 – Solicitud de contratación directa del Lic. José Enrique Silva asimilado a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 40 hs.) por el período 1°.07.2017 al 30.06.2017 en la Unidad de Extensión en la Sede de Artigas.

Dist. N° 522/17

Distribuido Nro: 522/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 33 de sesión ordinaria del Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 6.07.2017, donde dice: "Contratar al Lic. Jośe Enrique Silva, al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, ***40 horas semanales****"; debe decir: Contratar al Lic. Jośe Enrique Silva, al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2,* ***20 horas semanales****, por así corresponder."*

42.
(Exp. Nº 311220-000141-17) - **Asunto:** Llamado a aspirante para proveer un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) para cumplir funciones en el CIO Salud en el área de Introducción a la Metodología.

Dist. N° 664/17

Distribuido Nro: 664/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación CIO Salud del Centro Universitario Paysandú, considerando lo sugerido por el Director de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512), atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, para el área de Introducción a la Metodología del CIO Salud en la Sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017;
II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 664/17;
III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Prof. Agdo. Mariana Gómez, Prof. Tit. Francisco Morales y Prof. Adj. Coral Fernández."

43.
(Exp. Nº 311220-000176-17) - **Asunto:** Llamado a aspirante para proveer un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 25 horas semanales) para cumplir funciones de Coordinación de las asignaturas "Introducción a la Metodología" y "Herramientas para el trabajo intelectual" del CIO Salud.

Dist. N° 663/17

Distribuido Nro: 663/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Director del Centro Universitario Paysandú, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512), atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 25 horas semanales, para coordinación de las asignaturas "Introducción a la Metodología" y "Herramientas para el trabajo intelectual" en el CIO Salud, en la Sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017;
II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 663/17;
III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Prof. Agdo. Mariana Gómez, Prof. Tit. Francisco Morales y el Director de la Sede Paysandú, Lic. Carlos Planel."

44.
(Exp. Nº 311210-001351-17) - **Asunto:** Solicitud de extensiones horarias para la docente Amparo Annibali (Esc G, G° 1, 20 horas semanales) de 20 a 27 hs. y de 27 a 47 hs. a partir del 01.07.17 al 31.12.17.

Dist. N° 662/17

Distribuido Nro: 662/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación CIO Salud del Centro Universitario Paysandú, considerando lo sugerido por el Director de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda a la Ayudante Amparo Lucía Annibalí Menéndez (Esc. G, contratado , G° 1, 20 hs. Cargo N° 312204) las siguientes extensiones horarias:
- de 20 a 27 horas semanales para tareas de apoyo a la Coordinación del CIO Salud,
- de 27 a 47 horas semanales para tareas de tutor en la asignatura "Experiencia Práctica" del CIO Salud,
por el período 1°.07.2017 al 30.11.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512."

45.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Designación para conformar la Comisión de Educación Permanente.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la conformación de la Comisión de Educación Permanente del CenUR Litoral Norte, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los

Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Designar en calidad de invitadas a las Asistentes de la Unidad de Educación Permanente, de las Sedes Salto y Paysandú, para integrar la Comisión de Educación Peramente."

46.
(Exp. Nº 311300-000101-17) - **Asunto:** Solicitud de traspaso a Facultad de Química, Proyecto I+D, “Estudio de aspectos estructurales y conformacionales del polisacárido C de Streptococcus pneumoniae mediante el empleo de técnicas de resonancia magnética nuclear”, rubro Inversiones en Equipos.

Dist. N° 691/17
Distribuido Nro: 691/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 18.08.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la responsable del proyecto CSIC I+D 1503, Prof. Adj. Carolina Fontana del Departamento de Química del Litoral, antecedentes que lucen en Distribuido N° 691/17; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Aprobar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Química por el monto de $U 198.000 (pesos uruguayos ciento noventa y ocho mil) del rubro Inversiones en Equipos del Proyecto I+D, “Estudio de aspectos estructurales y conformacionales del polisacárido C de Streptococcus pneumoniae mediante el empleo de técnicas de resonancia magnética nuclear”, (Financiación 1.1, Programa 348, Rentas Generales)."

Solicitud de aval
47.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Convocatoria al Programa "Becas Iberoamericanas. Jóvenes Profesores e Investigadores. Santander Universidades.

Dist. N° 755/17
Distribuido Nro: 755/17

P. de R.:
Avalar la postulación del docente, Asistente Jaime Manuel Sanchís Polto ante la Convocatoria al Programa *"Becas Iberoamericanas. Jóvenes Profesores e Investigadores. Santander Universidades"*, 2017, para una estancia en la Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Veterinaria de Lugo, donde realizará tareas de investigación, docencia y co-tutoría.

Aval Académico
48.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Convocatoria CSE - CSIC, Proyectos de Investigación para la mejora de la calidad de Enseñanza universitaria 2017.

Dist. N° 760/17
Distribuido Nro: 760/17

P. de R.:
Avalar la postulación del proyecto de investigación, denominado *"LOS PROCESOS DE TRABAJO DEL EQUIPO DE SALUD Y DEL INTERNO DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, EN LA RED DE ATEN*CIÓN PRIMARIA (RAP) DE SALUD ASE, DE SALTO: UN ANÁLISIS PARA CO PENSAR LA FORMACIÓN" ante la convocatoria en conjunto CSE - CSIC a proyectos de investigación para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria 2017.

Donaciones
49.
(Exp. Nº 311170-001469-17) - **Asunto:** Donación Intendencia de Salto por Fideicomiso Salto Dayman.

Dist. N° 705/17

Distribuido Nro: 705/17

P. de R.:

Aceptar y agradecer la colaboración económica en pesos uruguayos de la suma de $U 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) otorgados por la Intendencia de Salto, para el CENUR Litoral Norte, por concepto de Fideicomiso Salto Dayman.

Rectificaciones

50.

(Exp. Nº 311250-000327-17) - **Asunto:** Rectificación de Resolución N° 21 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 25 de mayo de 2017.

Dist. N° 729/17

Distribuido Nro: 729/17

P. de R.:

Rectificar Resolución Nº 21 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 25.05.17. Donde dice: "Llave Presupuestal 31010510500 (el pago se tramitará por diferencia de haberes)", debe decir: "Llave Presupuestal 3100010501 (fondos del CENUR Litoral Norte)", por así corresponder.

Informes

51.

(Exp. Nº 311250-002125-17) - **Asunto:** Informe anual presentado por el Funcionario Omar Sena, atento a lo que establece la Ordenanza de Dedicación Exclusiva para funcionarios No Docentes que colaboran con Investigadores.

Dist. N° 610/17

Distribuido Nro: 610/17

P. de R.:

Visto el informe anual presentado por el funcionario Omar Sena referente a lo que establece la Ordenanza de Dedicación Exclusiva para funcionarios No Docentes que colaboran con Investigadores, **considerando** lo informado por la docente responsable, Q.F. Alejandra Calvo y lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, **resuelve:**

Tomar conocimiento del **informe anual de actividades del funcionario No Docente con Dedicación Exclusiva, Sr. Omar Sena Saldaña**, Esc. E.2.20, G° 11, 40 horas semanales, Cargo Nº 65635, realizadas en el Área de Laboratorios del Centro Universitario Salto, correspondiente al período 2016-2017.

52.

(Exp. Nº 311170-001311-17) - **Asunto:** Directora del PDU Genómica Nélida Rodríguez informa sobre la llegada de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.

Dist. N° 669/17

Distribuido Nro: 669/17

P. de R.:

Visto lo informado por la Prof. Agda. Nélida Rodríguez Osorio antecedentes que lucen en Distribuido N° 669/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento de la estudiante de la Maestría en Biotecnología de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Sr. Juan Esteban Gómez realizará una pasantía en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto en el PDU en Genómica y Bioinformática, a partir del 28.08.2017 al 30.09.2017.

53.

(Exp. Nº 311110-000182-17) - **Asunto:** Dra. Renata Bona presenta proyecto "Efectos de dos entrenamientos de fuerza en la marcha y postura de adultos mayores", para ser elevado ante el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 173/17

Distribuido Nro: 173/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte avalando la ejecución del proyecto *"Efectos de dos entrenamientos de fuerza en la marcha y postura de adultos mayores"*, responsable Dra. Renata Bona.

Dedicación Compensada Docente

54.

(Exp. Nº 311250-001197-17) - **Asunto:** Solicitud de Dedicación Compensada para el Asistente José Luis Di Laccio por desempeñar el rol de Coordinador del CIO CT hasta tanto se realice el concurso correspondiente.

Dist. N° 701/17

Distribuido Nro: 701/17

P. de R.:

Visto la renuncia de la Profesora Adjunta Sonia Hornos como Coordinadora del CIO opción Científico - Tecnológico en la Sede Salto y lo solicitado por la Direccción Regional, **considerando** la necesidad de cubrir las actividades de la Coordinación del mencionado ciclo hasta tanto se realice el llamado a concurso correspondiente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione se conceda el **régimen de Dedicación Compensada al Asistente José Luis Di Laccio Cáceres** (Esc. G, Gº 2, efectivo, 40 horas semanales, Cargo Nº 9412, en el PDU, Departamento de Física), a efectos de desempeñar tareas de Coordinador del Ciclo Inicial Optativo del Área Científica Tecnológica, **por el período 1º.06.2017 al 31.05.2018,** Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010510.

Designaciones

55.

(Exp. Nº311110-000772-17) - **Asunto:** AFFUR Salto y AFFUR Paysandú elevan nueva integración a la Coordinación de la Unidad de Capacitación.

Dist. N° 735 y 689/17

Distribuido Nro: 735/17

Distribuido Nro: 689/17

P. de R.:

Visto la propuesta de las Agremiaciones de Funcionarios de las Sedes Salto y Paysandú, **resuelve:**

Designar a la **Sra. Mónica Torres** por la Sede Paysandú y **Sra. Silvia Trinidad** por la Sede Salto, **como Coordinadoras de Capacitación ante el Instituto de Capacitación y Formación.**

Renovaciones - Docente Polos

56.

(Exp. Nº 311210-001677-17) - **Asunto:** Solicitud de reelección de la Prof. Adj. Christine Lucas Es. G, G° 3, 40 horas semanales con DT, del Polo Ecología Fluvial, desde el 24.08.2017.

Dist. N° 685/17

Distribuido Nro: 685/17

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo de la Prof. Adj. Christine Lucas, el 23.08.2017, **considerando** el informe de actividades presentado, **resuelve:**

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Prof. Adj. Christine Marie Lucas en el PDU, Ecología Fluvial y proponer se renueve el cargo de carácter efectivo (Esc. G, G°3, 40 horas semanales, Cargo N° 9433 con DT) a partir del 24.08.2017 y por el máximo período reglamentario.

Extensión Horaria Docente

57.

(Exp. Nº 311250-001939-17) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 40 a 60 horas semanales al docente Richard Alberto Rodríguez Padrón Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, desde el 01.07.2017 al 31.12.2017. (informe de disponibilidad con error)

Dist. N° 623/17

Distribuido Nro: 623/17

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Departamento del Agua, **considerando** el

informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda la **prórroga de la extensión horaria de 40 a 60 horas semanales al Prof. Adj. Richard Alberto Rodriguez Padrón (Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, interino, Cargo N° 311357), a efectos de desempeñar tareas en el Departamento del Agua, por el período 1º.07.2017 al 31.12.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541.

58.
(Exp. Nº 311250-000765-17) - **Asunto:** Solicitud de renovación de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, para la docente Pamela Lombardo, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales.

Dist. N° 650/17
Distribuido Nro: 650/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por el Coordinador de Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Carlos Moltini, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Agronomía (Resol. Nº 646 del 5.06.17), **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda la **prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Asistente Pamela Gisel Lombardo Ferreira** (Esc. G, Gº 2, efectivo, 30 hs., Cargo Nº 20052, en el Departamento de Protección Vegetal - Fitopatología de la Facultad de Agronomía en el CENUR Litoral Norte), **por el período 14.04.2017 al 31.12.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522 (fondos que traspasa Facultad de Agronomía).

59.
(Exp. Nº 311250-001728-17) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 27 a 36 horas semanales a la Asistente María Cristina Rundie Esc. G, G° 2, 20-27 horas semanales, por el período 23.10.17 al 31.12.17.

Dist. N° 651/17
Distribuido Nro: 651/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda **extensión horaria de 27 a 36 horas semanales a la Asistente María Cristina Rundie** (Esc. G, G° 2, interino, 20-27 hs. Cargo N° 23154 del Departamento de Ciencias Sociales) a efectos de dictar el Seminario de Epistemología de la Licenciatura en Diseño Integrado, **por el período 23.10.2017 al 31.12.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540 (fondos de la Licenciatura en Diseño Integrado).

60.
(Exp. Nº 311210-000962-17) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 20 a 35 horas semanales a la docente Zoraima Artia Esc. G, G° 1, 20 horas semanales.

Dist. N° 722/17
Distribuido Nro: 722/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda **extensión horaria de 20 a 35 horas semanales a la Ayudante Zoraima Paola Artía Blanc** (Esc. G, G° 1, contratado, 20 horas semanales, Cargo N° 312205, en el CIO Salud) a efectos desempeñar tareas de articulación y armados de cursos en Plataforma EVA, apoyo a docentes y estudiantes en uso de las TICs en el Ciclo Inicial en Biología Bioquímica, **por el período 1°.06.2017 al 30.11.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

61.

(Exp. Nº 311250-001533-17) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 10 horas para el docente Andrés Nogara, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, desde el 01.06.2017 al 31.10.2017.

Dist. N° 732/17
Distribuido Nro: 732/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional de la Sede Salto, **considerando** lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda **extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al Ayudante Andrés Nogara** (Esc. G, Gº 1, contratado, 10-25-30 horas semanales, Cargo Nº 9202) en la Unidad de Comunicación del CENUR Litoral Norte, **por el período 1º.06.2017 al 31.10.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539.

Extensión Horaria Docentes PDU

62.
(Exp. Nº 311250-002037-17) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 40 a 60 horas semanales al Asistente Nicolás Blanco Esc. G, G° 2 40 horas semanales.

Dist. N° 614/17
Distribuido Nro: 614/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por el Director de la Sede Salto y **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la extensión horaria de 40 a 60 horas semanales al Asistente Carlos Nicolás Blanco Alves Esc. G, G° 40 horas semanales, Cargo N° 9475 del Departamento del Agua a efectos de dictar la asignatura Hidrología del Taller II de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en la Sede Salto, por el período 01.10.2017 al 31.10.17. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522.

Renuncias Docentes

63.
(Exp. Nº 311210-001634-17) - **Asunto:** Anahí Soler presenta renuncia al cargo de Ayudante del Medicina Social a partir del 10.08.2017.

Dist. N° 686/17
Distribuido Nro: 686/17

P. de R.:
Visto la renuncia presentada por la Ayudante Anahí Soler del Polo de Medicina Social, antecedentes que lucen en Distribuido N° 686/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la docente Anahí Ivonne Soler Pereyra al cargo de Ayudante Esc. G, Gº 1, 30 horas, interino, Cargo Nº 9418 en el PDU "Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria", a partir del 10.08.2017, por asumir un cargo de Asistente en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

64.
(Exp. Nº 311250-000941-17) - **Asunto:** Renuncia a extensiones horarias de 48 a 58 horas semanales desde el 01.05.2017 al 30.06.2017 y de 40 a 48 horas semanales desde el 01.07.2017 al 31.07.2017, por la docente Cecilia Beatriz Papalardo, Esc. G, G° 1, 40 horas semanales.

Dist. N° 358/17
Distribuido Nro: 358/17

P. de R.:
Visto lo informado por la Ayudante Cecilia Beatriz Papalardo del Departamento de Matemática, antecedentes que lucen en Distribuido N° 358/17, resuelve: dejar sin efecto la Resolución N° 16 de fecha 22.06.2017, por asi corresponder.

Prórroga **Contratación** **Docente**

65.

(Exp. Nº 091150-005855-16) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Asistente Cristina González de la Carrera de Higienista en Odontología en la Sede Salto, por el período 1°.04.2017 y hasta el 18.12.2017.

Dist. N° 123 y 758/17
Distribuido Nro: 123/17
Distribuido Nro: 758/17

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter de contratado de la Asistente María Cristina González en la Carrera de Higienista en Odontología en Salto de la Facultad de Odontología el 31.03.2017, **considerando** lo solicitado por la Dirección de las Carreras de Asistente e Higienista de Odontología, lo sugerido por el Director de la Sede Salto y el informe favorable de disponiblidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de la Facultad de Odontología conceda la **prórroga del cargo en carácter de contrato de la Asistente María Cristina González Díaz** (Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, Cargo 1066), **por el período 1º.04.2017 al 18.12.2017; II)** autorizar el traspaso de fondos presupuestales al mencionado Servicio para el financiamiento del cargo referenciado, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010539.

Contratación **Docente**

66.

(Exp. Nº 311210-001546-17) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en calidad de contratado de la Lic. Lucía Molina, asimilado a Asistente, Esc. G, G° 2, 18 hs., para desarrollar tareas en el proyecto de investigación en la Casa de Río Negro, "Enfoque Psicosocial de la salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes", desde el 1° al 31 de julio de 2017.

Dist. N° 727/17
Distribuido Nro: 727/17

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro, antecedentes que lucen en Distribuido N° 727/17, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo de carácter contratado a la Psic. Lucía Molina Penna en un cargo asimilado a Asistente, Esc. G, G° 2, 18 horas semanales, Cargo N° 312210, para desempeñar tareas en la Casa de la Universidad de Río Negro en el Proyecto de investigación, "Enfoque Psicosocial de la salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes", **por el período 1° al 31 de julio de 2017,** Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539.

Compensación **extrapresupuestal**

67.

(Exp. Nº 080011-000536-17) - **Asunto:** Solicitud de Compensación Extrapresupuestal del 43% a la Dra. Mariana Gómez. Proyecto Inefop.

Dist. N° 693/17
Distribuido Nro: 693/17

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Instituto de Higiene, Resolución N° 3 de fecha 28 de junio de 2017, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione una **Compensación Extrapresupuestal del 43% a la Dra. Mariana Panchita Gómez Camponovo** (Profesor Agregado, Esc. G, efectivo, G° 4, 40 horas semanales, Cargo N° 8047 del PDU "Integración del Grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria") en el marco del proyecto INEFOP, financiada con fondos radicados en el Instituto de Higiene, Llave Presupuestal 800023103, **por el período 1°.08.2017 al 31.08.2017.**

Llamado **aspirantes**

68.

(Exp. Nº 131620-000297-16) - **Asunto:** Arq. Juan Ferrer presenta desistimiento de asumir un cargo ante el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 15 horas semanales para el Área Transversal Estudios Territoriales del Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Dist. N° 625/17
Distribuido Nro: 625/17

P. de R.:
Visto el desistimiento presentado por el Arq. Juan Mario Ferrer Pamparatto para asumir el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, para el Área Transversal Estudios Territoriales del Departamento Regional Norte de Arquitectura, antecedentes que lucen en Distribuido N° 625/17, **considerando** que no existe lista de prelación en el llamado realizado, **resuelve:**

I) Dejar sin efecto la Resolución N° 9 de sesión ordinaria de fecha 8 de junio de 2017;
II) declarar desierto el llamado a la provisión interina de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, para el Área Transversal Estudios Territoriales del Departamento Regional Norte de Arquitectura.

69.
(Exp. Nº 311260-000497-17) - **Asunto:** Llamado a 2 (dos) colaboradores Honorarios para Facultad de Psicología, para actividades relativas a la Metodología de trabajo académico y de realización de proyectos de investigación y extensión, en el CENUR Litoral Norte Sede Salto.

Dist. N° 679/17
Distribuido Nro: 679/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Psicología, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, **atento** al Reglamento de Colaboradores Honorarios del CENUR Litoral Norte, **resuelve:**

I) Aprobar las bases y la realización de un llamado a aspirantes para proveer 2 cargos de docentes honorarios equivalentes a un Esc. G, G° 1, 5 horas semanales, a efectos de integrarse a las actividades relativas a la metodología de trabajo académico y realización de proyectos de investigación y extensión de Facultad de Psicología en la Sede Salto, desde la toma de posesión hasta el 31.12.17, de acuerdo a las bases propuestas que lucen en Dist. N° 679/17.
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Leonardo Peluso, Cristina Palás y Paribanú Freitas.

70.
(Exp. Nº 311220-000184-17) - **Asunto:** Llamado a aspirante para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Casa de Río Negro, Esc. G, G° 2, 18 horas semanales.

Dist. N° 709/17
Distribuido Nro: 709/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro, **considerando** el informe favorable de disponibildad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539), **resuelve:**

I) Aprobar las bases y la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente de Asistente Esc. G, G° 2, 18 horas semanales, desde la toma de posesión por el período de un año.
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Sara Michelena, Ana Gross y Esteban Krall.

71.
(Exp. Nº 311260-000358-17) - **Asunto:** Llamado a aspirantes a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 16 horas semanales, para el Área Teórica del Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Dist. N° 731/17
Distribuido Nro: 731/17

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento Regional Norte de Arquitectura, **considerando** lo resuelto por el Consejo de Facultad de Arquitectura (Resol. Nº 19 del 14.06.17), lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 31100010526), **resuelve:**

I**) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, Ayudante Esc. G, Gº 1, 16 horas semanales, a efectos de realizar tareas en el Área Teórica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.17.**
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Juan Carlos Silva, Alejandro Baptista y Santiago Medero.

72.
(Exp. Nº 311260-000446-17) - **Asunto:** Llamado a aspirantes de 2 (dos) cargos interinos de Ayudante Esc. G, G° 1, 30 horas semanales para funciones en trabajo de campo de proyecto I+D: "Universidad y TIC:¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?", por el período comprendido del 1.10.2017 al 31.10.2017.

Dist. N° 696/17
Distribuido Nro: 696/17

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, **considerando** lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200 (fondos del mencionado proyecto), **resuelve:**

I) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 cargos docentes interinos, Ayudantes Esc. G, Gº 1, 30 horas semanales, a efectos de desempeñar tareas de investigación en el Proyecto I+D de CSIC: "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil", por el período 1º.10.17 al 31.10.17.
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Mauricio Olivera, José Luis Borrelli y Marilina Alves.

73.
(Exp. Nº 311260-000438-17) - **Asunto:** Llamado a aspirantes de 1 (un) cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 15 horas semanales para funciones en trabajo de campo de proyecto I+D: "Universidad y TIC:¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?", por el período comprendido del 1.08.2017 al 30.08.2017.

Dist. N° 699/17
Distribuido Nro: 699/17

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200 (fondos del mencionado proyecto), **resuelve:**

I) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, Ayudante Esc. G, Gº 1, 15 horas semanales, a efectos de realizar trabajo de campo de encuestas y supervisión del trabajo de encuestadores en el marco del Proyecto I+D de CSIC: "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil", desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.17.
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Mauricio Olivera, José Luis Borrelli y Marilina Alves.

Solicitud de ingreso DT

74.
(Exp. Nº 311210-001079-17) - **Asunto:** Solicitud de ingreso al régimen de dedicación total presentada por la Asistente Cintia Palladino (docente del Polo de Desarrollo Universitario "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como

preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", Esc. G, G° 2 efectivo, Cargo N° 9407, SRA, Facultad de Agronomía).

Dist. N° 706/17
Distribuido Nro: 706/17

P. de R.:
Visto la postulación para ingreso al régimen de Dedicación Total elevada por la Asistente Cintia Palladino en el Polo de Desarrollo Universitario ""Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", **considerando** lo recomendado por la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte, **resuelve:**

Tomar conocimiento y avalar la postulación para ingreso al régimen de Dedicación Total de la Asistente María Cintia Palladino Almada (Esc. G, G° 2, efectivo, Cargo N° 9407) y elevar las presentes actuaciones a consideración de la Comisión de Dedicación Total de Facultad de Agronomía como Servicio de Referencia Académica con la sugerencia del otorgar dicho régimen.

75.
(Exp. Nº 311210-001140-17) - **Asunto:** Solicitud de ingreso al régimen de dedicación total presentada por el Profesor Adjunto Mauricio Olivera, Esc. G, G° 3, efectivo.

Dist. N°752,753,750/17
Distribuido Nro: 752/17
Distribuido Nro: 753/17
Distribuido Nro: 750/17

P. de R.:
Visto la postulación para ingreso al régimen de Dedicación Total elevada por el Profesor Adjunto Mauricio OLivera en el Polo de Desarrollo Universitario Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, **considerando** lo recomendado por la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte, **resuelve:**

Tomar conocimiento y avalar la postulación para ingreso al régimen de Dedicación Total del Profesor Adjunto Mauricio Nihil Olivera Cajiga (Esc. G, G° 3, efectivo, Cargo N° 9431) y elevar las presentes actuaciones a consideración de la Comisión de Dedicación Total de Facultad de Información y Comunicación como Servicio de Referencia Académica con la sugerencia del otorgar dicho régimen.

Reducción horaria docente
76.
(Exp. Nº 311210-000794-17) - **Asunto:** Solicitud de reducción horaria de 15 a 12 horas semanales para la docente Belén Etchevarría en su cargo Esc. G, G° 2, 15 horas semanales desde el 1°.03.2017 al 31.08.2017.

Dist. N° 632/17
Distribuido Nro: 632/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por la docente María Belén Echevarría, lo informado por la Coordinación del CIO-Salud, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 632/17 y lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda **reducción horaria de 15 a 12 horas semanales a la Asistente María Belén Echevarría** en el cargo de carácter contratado, Esc. G, Gº 2, 15 horas semanales, Cargo Nº 312216, **por el período 1º.03.2017 al 31.08.2017.**

Renuncias
77.
(Exp. Nº 311170-001442-17) - **Asunto:** Dr. Jorge Rodriguez Russo presenta renuncia al Comité de Ética en investigación Institucional del CENUR.

Dist. N° 703/17

P. de R.:
Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Jorge Rodgriguez Russo al Comité de Ética en Investigación Institucional por motivos personales; agradecer la labor desempeñada en dicho Comité.

Traslado

78.

(Exp. Nº 071600-004676-17) - **Asunto:** Solicitud de traslado de la funcionaria Karen Rodriguez a la Casa Universitaria de Artigas.

Dist. N° 698/17

Distribuido Nro: 698/17

P. de R.:

Visto la solicitud de traslado realizada por el funcionario de Sección Comisiones de Facultad de Medicina, Sra. Karen Rodriguez, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal autorice el **traslado de la Funcionaria, Sra. Karen Natalí Rodriguez Sandes** (Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales en Sección Comisiones de Facultad de Medicina), desde la toma de posesión a efectos de ocupar un cargo vacante en similares características en la Casa Universitaria de Artigas en el CenUR Litoral Norte, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

Acumulación de Sueldos

79.

(Exp. Nº 311250-002395-17) - **Asunto:** Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas a la docente Sandra Lafón.

Dist. N° 656/17

Distribuido Nro: 656/17

P. de R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:**

Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Sandra Beatriz Lafón Hughes en los siguientes cargos:
- Docente, Esc. G, G°4, 10 horas semanales en C.E.S. Liceos 1 y 67 Montevideo, 10 hs.
- Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, cargo N° 311373, en CENUR Litoral Norte, Escuela Universitaria de Música, 20 hs.
Total: 30 hs.

80.

(Exp. Nº 311250-002408-17) - **Asunto:** Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas a la docente Rosario Nogués García.

Dist. N° 657/17

Distribuido Nro: 657/17

P. de R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:**

Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Rosario Nogués García en los siguientes cargos:
- Lic. en Bibliotecología Jefe de Sección, Esc. A.2 15, G° 14, 40 horas semanales, efectivo, cargo Nº 65435) en Escuela Universitaria de Música, Sección Biblioteca, 40 hs.
- Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 horas, cargo N° 311371, en CENUR Litoral Norte, Escuela Universitaria de Música, 10 hs.
Total: 50 hs.

81.

(Exp. Nº 311250-002416-17) - **Asunto:** Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas a la docente Mónica Pereira.

Dist. N° 658/17

Distribuido Nro: 658/17

P. de R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:**

Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Mónica

Elizabeth Pereira Silva en los siguientes cargos:
- Especialista Superior I, Asistente de Biblioteca, Esc. D.3.07 G° 9, 40 horas semanales, efectivo, cargo Nº 66047, en Escuela Universitaria de Música, 40 hs.
- Ayudante, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, contratado, Cargo N° 311375 en CENUR Litoral Norte, Escuela Universitaria de Música, 10 hs.
Total: 50 hs.

82.
(Exp. Nº 311250-002424-17) - **Asunto:** Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas del Ayudante Ernesto Abrines, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales.

Dist. N°659/17
Distribuido Nro: 659/17

P. de R.:
Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:**

Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Ernesto Abrines Abrines en los siguientes cargos:
- Semi-experimentado III, Analista Informático, Esc. R.0.06 G° 10, 30 horas semanales, contratado, cargo Nº 65406, en Escuela Universitaria de Música, 30 hs.
- Ayudante, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, contratado, Cargo N° 311374 en CENUR Litoral Norte, Escuela Universitaria de Música, 8 hs.
Total: 38 hs.

83.
(Exp. Nº 311250-002571-17) - **Asunto:** Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas a la docente María José Correa.

Dist. N° 677/17
Distribuido Nro: 677/17

P. de R.:
Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:**

Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente María José Correa en los siguientes cargos:
- Asistente, Esc. G, G°2, 24 horas semanales, contratado, cargo N° 2151, en Facultad de Enfermería, 24 hs.
- Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, contratado, cargo N° 311033, en CENUR Litoral Norte, Facultad de Enfermería, 10 hs.
Total: 34 hs.

Dedicación Compensada No Docente

84.
(Exp. Nº 311250-001170-17) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de Dedicación Compensada para el funcionario de RRHH, Sergio Rivero Collares, Esc. C, G° 12, 40 horas, período 01.05.2017 hasta 31.10.2017.

Dist. N° 631/17
Distribuido Nro: 631/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por la Directora del Departamento RRHH, **considerando** lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal **conceda la prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario, Sr. Sergio Omar Rivero Collares** en su cargo de Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo Nº 67279, **por el período 1º.05.2016 al 31.10.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

85.
(Exp. Nº 311210-000604-17) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de dedicación

compensada para Ana María Fagundez, Esc. F, G° 9, 40-48 horas semanales, desde el 01.05.2017 al 31.10.2017.

Dist. N° 630/17
Distribuido Nro: 630/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Intendencia, **considerando** lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa Presupuestal **conceda la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria, Sra. Ana María Fagundez** en su cargo de Jefe de Sección, Servicios Generales, Esc. F, G° 9, 40-48 horas semanales, Cargo Nº 67697, **por el período 1º.05.2017 al 31.10.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Traspasos

86.
(Exp. Nº 311300-000099-17) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Ingeniería.

Dist. N° 692/17
Distribuido Nro: 692/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por el Responsable de la Licenciatura en Ingeniería Biológica Ing. Juan Cardelino, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Autorizar el traspaso de $ 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos) del rubro Gastos del proyecto nuevas ofertas de grado "Licenciatura en Ingeniería Biológica", a la Facultad de Ingeniería, para la realización de la compra de equipamiento docente y equipos de infomática para dicho laboratorio, , Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351;
II) solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior realice el traspaso de los fondos de $ 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos) que se encuentran en esa dependencia para el mismo fin.

87.
(Exp. Nº 311250-001576-17) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Ciencias Sociales.

Dist. N° 700/17
Distribuido Nro: 700/17

P. de R.:
***Visto** lo solicitado por la Dirección de Facultad de Ciencias Sociales en el Centro Universitario Salto y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales conceda el régimen de Dedicación Compensada al Asistente Paribanu Freitas de Leon Esc. G, Gº 2, 40-50-60 horas semanales, Cargo Nº 6460, por el período de un año para desarrollar funciones docentes en la disciplina "Taller de Investigación del Proyecto Integral" y "Trabajo Social" séptimo y octavo semestre en ambas licenciaturas, en el Centro Universitario Salto. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.
II) Autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Ciencias Sociales para el financiamiento de dicha Dedicación Compensada.

88.
(Exp. Nº 311250-001568-17) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Humanidades.

Dist. N° 702/17
Distribuido Nro: 702/17

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de Facultad de Ciencias Sociales en el Centro Universitario Salto y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Humanidades conceda el régimen de Dedicación Compensada al Asistente Martín Nazareno Gamboa Pesugni Esc. G, Gº 2, 40-50-60 horas semanales, Cargo Nº 6460, por el período de un año para desarrollar funciones docentes en la disciplina "Taller de Investigación del Proyecto Integral" y "Trabajo Social" séptimo y octavo semestre en ambas licenciaturas, en el Centro Universitario Salto. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.
II) Autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Humanidades para el financiamiento de dicha Dedicación Compensada.

89.
(Exp. Nº 121330-000044-17) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos para financiar el Régimen de Dedicación Compensada al docente José Luis Borrelli.

Dist. N° 690/17
Distribuido Nro: 690/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Humanidades conceda el régimen de Dedicación Compensada al Asistente Martín Nazareno Gamboa Pesugni Esc. G, Gº 2, 20-29 horas semanales, desde el 01.03.2017 al 31.10.2017, para desarrollar tareas docentes en la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas de la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110710500.
II) Autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Humanidades para el financiamiento la Dedicación Compensada referenciada.

90.
(Exp. Nº 311250-001664-17) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos para financiar extensión horaria a la docente Jacqueline Fernández.

Dist. N° 726/17
Distribuido Nro: 726/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales conceda extensión horaria de 6 a 10 horas seamanles a la docente Jacqueline Cecilia Fernández Fernández, Esc. G, Gº 2, 6 horas semanales, Cargo Nº 6292, por el período 1º.07.16 al 31.12.17 para desarrollar tareas de apoyo docente en la asignatura Ética Filosófica. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.
II) Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Ciencias Sociales para financiar la extensión horaria referenciada.

Licencias

91.
(Exp. Nº 311210-001028-17) - **Asunto:** Solicitud de licencia con goce de sueldo de la Asistente Leticia Pereyra desde el 15.05.2017 al 30.07.2017.

Dist. N° 446/17
Distribuido Nro: 446/17

P. de R.:
Visto la solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo presentada por la Asistente Leticia Pereyra, antecedentes que lucen en Distribuido N° 446/17, **atento** a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ordenanza de licencias, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y por la Coordinación de la Unidad de Educación Permanente, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Directivo Central conceda **licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Asistente María Leticia Pereyra Lanterna** (Esc. G, G° 2, 20-23 horas semanales, Cargo N° 8021) en la Unidad de Educación Permanente, **por los períodos 15.05.2017 al 30.07.2017** a los efectos de finalización y defensa de tesis del Máster en Información y Comunicación Científica en la Universidad de Granada, España.

92.
(Exp. Nº 311210-001618-17) - **Asunto:** Solicitud de licencia con goce de sueldo para Gerardo Vitale, Esc. G, G ° 2, 40 horas por el período 07.08.2017 hasta el 18.08.2017.

Dist. N° 742/17
Distribuido Nro: 742/17

P. de R.:
Visto la solicitud de licencia realizada por el Asistente Gerardo Vitale, antecedentes que lucen en el Dist. N° 742/17, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la **licencia extraordinaria con goce de sueldo al Asistente Luis Gerardo Vitale Lucas** (Esc. G, G° 2, interino, 40 horas semanales, Cargo N° 9453), **por el período 07.08.2017 al 18.08.2017** con motivo de cursar las asignaturas de su Maestria en Energía Renovables en la ciudad de Salta, Argentina.

Actividades DT

93.
(Exp. Nº 311170-001119-17) - **Asunto:** Asistente Mariano Suárez solicita autorización académica amparadas en el artículo 38 del estatuto docente.

Dist. N° 592/17
Distribuido Nro: 592/17

P. de R.:
Visto la solicitud de realización de actividades remuneradas presentada por el docente Mariano Suárez, lo sugerido por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y **atento** a lo establecido en el Art. 38 del Estatuto del Personal Docente, **considerando** lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar al Asistente Mariano Suárez en régimen de Dedicación Total a desarrollar actividades en la realización de un diagnóstico participativo municipal y la construcción de agendas territoriales, se realizará durante seis(6) meses consecutivos a partir de julio.

94.
(Exp. Nº 311170-001231-17) - **Asunto:** Asistente Mariano Suárez presenta informe de las actividades desarrolladas como integrante del Grupo de Estudios de Participación y la Descentralización (GEPADE) en el diseño e implementación de un Presupuesto Participativo en cinco localidades del interior no municipalizado del Departamento de Río Negro, durante el 1 de abril al 30 de junio de 2017.

Dist. N° 636/17
Distribuido Nro: 636/17

P. de R.:
Visto el informe presentado ante las actividades desarrolladas por el Asistente Mariano Suárez, **resuelve:**

Tomar conocimiento y agradecer el informe presentado por el Asistente Esteban Mariano Suárez Elías del Departamento de Ciencias Sociales (Esc. G, G° 2, efectivo, Cargo N° 23133) de las actividades desarrolladas en el diseño e implementación de un Presupuesto Participativo en cinco localidades del interior no municipalizado del Departamento de Río Negro, por el período 1.04.2017 al 30.06.2017.

Pago Horas Docentes UEP

95.
(Exp. Nº 311250-000511-17) - **Asunto:** Solicitud de pago al docente Jorge Rodriguez Russo, por Curso dictado en la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 273, 720/17

Distribuido Nro: 273/17
Distribuido Nro: 720/17

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, **atento** a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 54 horas-aula de $ 735 (setecientos treinta y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) al **Prof. Agdo. Jorge Rodríguez Russo** (Esc. G, Gº 4, 10-30 horas semanales, cargo Nº 50183), por única vez, por el curso "Estudio de Título en Materia Inmobiliaria", Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 31010510500.

Asuntos a consideración

96.
(Exp. Nº 311170-001100-17) - **Asunto:** CSE Propuesta de actualización de la escala de calificaciones de la UDELAR.
Se recibe en Sala a docentes de las Unidades de Enseñanza.

Dist. N° 577/17
Distribuido Nro: 577/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

97.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Propuesta de lineamientos de Extensión y Actividades en el Medio CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 678/17
Distribuido Nro: 678/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

98.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Informe sobre designaciones y funcionamiento de la Comisión Asesora de Presupuesto CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 674/17
Distribuido Nro: 674/17

P. de R.:

I) Tomar conocimiento sobre el funcionamiento de la Camisión Asesora de Presupuesto en el período 2014-2016, antecedentes que lucen en Distribuido N° 674/17;
II) designar para conformar la Comisión de Presupuesto:
- Dirección del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño;
- un representante de la Dirección como miembro permanente, AA, Cr. Hugo Maqueira;
- por el Orden Docente, Prof. Tit. Jorge Franco, Prof. Adj. Liber Acosta, Prof. Agdo. Alejandro Noboa, Asist. Matías Victoria;
- por el Orden Egresados, Dr. César Sánchez;
- por el Orden Estudiantil, ...
- en representación de los funcionarios TAS por la Sede Paysandú, Sra. Daniela Cairus (titular), Sra. Andrea Pintos (suplente);
- en representación de los funcionarios TAS por la Sede Salto, Sra. Paola Castellini (titular)

99.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Solicitud de designación de un representante del CENUR Litoral Norte para integrar el Consejo Agropecuario Departamental de Río Negro.

Dist. N° 704/17
Distribuido Nro: 704/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

100.
(Exp. Nº 161115-000214-17) - **Asunto:** Resol. N° 4 adoptada por la Mesa del Área Social y Artística sobre situación en CIO-AS en CENUR Litoral Norte.

Dist. N°712/17
Distribuido Nro: 712/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

101.
(Exp. Nº 003059-000129-15) - **Asunto:** Llamado a aspirante a un cargo interino de Ayudante para la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú (Esc. G, G°1, 20 horas semanales).

Dist. N° 932/16

Distribuido Nro: 932/16

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

102.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Propuesta programática del Grupo Académico de Matemática, curso de nivelación en Matemática para estudiantes que ingresan a la UdelaR. "Resol. 408 DEL PLENARIO DE LA CCI DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
(Exp. Nº 003051-001051-16)
Visto: que el asunto 003051-001051-16 “Informe sobre propuesta programática del Grupo Académico de Matemática” - GAM, se encuentra en el Orden del Día a la espera de informes de los Coordinadores y Comisiones de Carreras del interior y de la posible instrumentación del mismo en la región Noreste.
El Plenario de la CCI, resuelve:
Recordar a los Coordinadores y Comisiones de Carreras del interior, así como a los Directores de la Región Noreste, la presentación de los informes que correspondan para definir líneas de acción. 8 en 8"

Dist. N° 211, 215, 223 675/17
Distribuido Nro: 211/17
Distribuido Nro: 215/17
Distribuido Nro: 223/17
Distribuido Nro: 675/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

103.
(Exp. Nº 311170-001338-17) - **Asunto:** Instructivo de carácter transitorio sobre preocedimientos para las retribuciones por el desarrollo de actividades de Educación Permanente.

Dist. N° 670/17
Distribuido Nro: 670/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

104.
(Exp. Nº 311260-000126-16) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes a un cargo Interino de Ayudante, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, para el dicatdo del curso Botánica .

Dist. N° 637/17
Distribuido Nro: 637/17

P. de R.:
... Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para a un cargo

de carácter interino, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales para el dictado del curso de Botánica, Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Agronomía del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 637/17, **resuelve:**

I) Designar al Ing. Agr. Gonzalo Machado Jaureguiberry en un cargo de Ayudante en carácter interino, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales para desempeñar funciones en el Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Agronomía, **desde la toma de posesión y hasta 31.12.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010122.
II) ... establecer un orden de prelación ...(todos reúnen los requisitos?, duración de la lista de prelación)

105.
(Exp. Nº 311260-000032-17) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes de carácter interino, Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para el Área de Mecánica de los Fluidos de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas del Departamento de Agua CENUR Litoral Norte Sede Salto.

Dist. N° 741/17
Distribuido Nro: 741/17

P. de R.:
... Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para a un cargo de carácter interino, Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541 fondos de la Licenciatura de Ciencias Hídricas), antecedentes que lucen en Distribuido N° 741/17, **resuelve:**

Designar al Ing. Juan Manuel Perez en un cargo de Asistente en carácter interino, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales para desempeñar funciones en el Área de Mecánica de los Fluidos de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas del Departamento de Agua CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31.10.2017.

106.
(Exp. Nº 311210-001415-17) - **Asunto:** Solicitud de contratación por Art. 9 de la Lic. Cecilia Pasek asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, 18 horas desde el 01.07.2017 al 31.12.2017 para desempeñar tareas en la Casa de Río Negro en el "Proyecto Extensión en Zona Este del Departamento de Río Negro".

Dist. N°728/17
Distribuido Nro: 728/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

107.
(Exp. Nº 311250-001875-17) - **Asunto:** Solicitud de contratación directa de la Lic. Adriana Casamayou del Pino en un cargo asimilado a docente de Asistente, 12 horas semanales, para desarrollar actividades en el Proyecto I+D "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?", por el período de 4 meses y no más allá del 31.12.2017.

Dist. N° 734 y 754/17
Distribuido Nro: 734/17
Distribuido Nro: 754/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

108.
(Exp. Nº 311157-000011-17) - **Asunto:** Solicitud de recursos docentes para el nuevo plan de Estudio de las Carreras de la Facultad de Derecho.

Dist. N° 733 y756/17
Distribuido Nro: 733/17
Distribuido Nro: 756/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por la Comisión Asesora de la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte ante la implementación del Nuevo Plan de Estudios aprobado para Abogacía y Notariado a partir del año 2017, considerando lo resuelto por el Consejo de

Facultad de Derecho, Resolución N° 31 de fecha 11.05.2017, el informe favorable de disponiblidad presupuestal con fondos que traspasa dicho Servicio, resuelve:

... I) Contratar al amparo del Art. 9 a la Lic. Paula Pagani en un cargo asimilado a Ayudante, Esc. G, Gº 1, 8 horas semanales para desempeñar tareas en la Asignatura de Sociedad y Derecho por el nuevo Plan de Estudios de Abogacía y Notariado, desde el 1º.03.2017 y hasta el 31.12.2017;
II) solicitar al Señor Rector conceda las siguientes extensiones horarias

- **Prof. Adj. Fulvio Gutiérrez Fernández** (Esc. G, G° 3, 10-20 hs., efectivo, Cargo N° 50093)	de 20 a 30 horas semanales
- **Ayu. Héctor Manuel Ferreira Arizaga** (Esc. G, G 1, 6-8 hs., interino, Cargo N° 7193)	de 8 a 16 horas semanales

para actividades en la Asignatura Derecho Constitucional, por el período 1º.03.2017 al 31.12.2017.
Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110710100 (fondos que traspasa Facultad de Derecho).

109.
(Exp. Nº 311170-001389-17) - **Asunto:** La Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza presenta Propuesta de Reglamento para la provisión de cargos docentes G° 1, 2 y 3 en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 681/17

Distribuido Nro: 681/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

110.
(Exp. Nº 311110-000246-17) - **Asunto:** Director del Programa UNISA Prof. Francisco Morales Calatayud (Polo Salud Comunitaria) solicita que el Servicio CENUR/UDELAR se integre a la Red Iberoamericana de Universidad Promotoras en Salud (RIUPS).

Dist. N° 668/17
Distribuido Nro: 668/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

111.
(Exp. Nº 311220-000088-17) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante (Escalafón G, G° 1, 20 horas semanales) para el área Ciclo Inicial Optativo Salud, en el marco de la asignatura "Universidad y Profesiones de la salud", CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 724/17
Distribuido Nro: 724/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

112.
(Exp. Nº 311220-000109-17) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Asistente (Escalafón G, G° 2, 20 horas semanales), para el CIO área Salud con función de articulador en la coordinación del curso de Salud Pública, en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 723/17
Distribuido Nro: 723/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

113.
(Exp. Nº 311220-000117-17) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de dos (2) cargos de Ayudante (Escalafón G, G° 1, 20 horas semanales), para el

área Ciclo Inicial Optativo Salud, en el marco de la asignatura "Experiencias Prácticas", CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 721/17
Distribuido Nro: 721/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

114.
(Exp. Nº 311220-000096-17) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión de tres (3) cargo de Ayudante (Escalafón G, G° 2, 20 horas semanales), para el área Ciclo Inicial Optativo Salud, en el marco de la asignatura "Bases histo anatomo funcionales humanas", CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 719/17
Distribuido Nro: 719/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

115.
(Exp. Nº 311220-000125-17) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante (Escalafón G, Grado 1, 20 horas semanales), para el área Ciclo Inicial Optativo Salud, en el marco de la asignatura "Experiencias Prácticas", CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 718/17
Distribuido Nro: 718/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

116.
(Exp. Nº 311210-000141-17) - **Asunto:** Llamado a aspirante para proveer un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) para cumplir funciones en el CIO Salud en el área de Introducción a la Metodología.

Dist. N° 664 y 759/17
Distribuido Nro: 664/17
Distribuido Nro: 759/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

117.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Proyecto de reforma del Estatuto del Personal Docente de la UdelaR.

Dist. N° 751/17
Distribuido Nro: 751/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Comisiones Asesoras- Conformación

118.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Comisiones pendientes de integración.

Comisión Asuntos Administrativos				
Orden	Estudiantil:	titular	y	alterno
Orden	Egresados:	titular	y	alterno

Mesa Coordinadora del Área Social y Artística				
Orden	Estudiantil:	titular	y	alterno
Orden	Egresados:	titular	y	alterno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat				
Orden	Estudiantil:	titular	y	alterno
Orden		Docente:		alterno
Orden	Egresados:	titular	y	alterno
por el CENUR Litoral Norte:		titular	y	alterno

Mesa Coordinadora del Área Salud

Orden por el CENUR Litoral Norte: Egresados: alterno alterno

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS